



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011
Periodo: Julio – octubre 2015

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Juan Manuel Rodríguez Parra	Periodo evaluado: julio – octubre 2015
		Fecha elaboración: 11 de noviembre de 2015

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

Talento Humano

Durante el mes de julio se efectuó seguimiento a los ocho (8) acuerdos de gestión, con fecha de corte 30 de junio de 2015, información que se encuentra publicada en la carpeta de calidad. Se cierra el acuerdo de gestión de la Subdirectora Administrativa, Ofir Mercedes Duque Bravo, por su retiro de la entidad el 16 de junio. Como ejercicio adicional se adelantó una encuesta a diferentes servidores y contratistas (colaboradores) con los que cuenta cada director o subdirector evaluado, con el fin de evaluar y consolidar sus competencias gerenciales. Se elaboró un proyecto de informe que podrá ser utilizado como factor de evaluación de las competencias gerenciales al finalizar la vigencia de los acuerdos de gestión.

Las seis (6) declaraciones éticas y el pacto ético formulados hasta la vigencia 2014 se presentaron en las socializaciones del Sistema Integrado de Gestión y en los diferentes tips publicados en las carteleras virtuales, a efectos de ser revisados por cada uno de los servidores y contratistas de la entidad. Sigue pendiente la formulación y formalización de la declaración ética institucional.

Entre el 22 y el 23 de julio se adelantó un ejercicio de inducciones al que, de los noventa y siete (97) servidores y contratistas citados, asistieron setenta y nueve (79). Se cumplió un ejercicio de evaluación sobre la percepción de las presentaciones, cuyo resultado se entregó a los responsables, con el fin de mejorar este ejercicio y conseguir mayor oportunidad. En esta inducción se presentaron los siguientes temas: Plan de Desarrollo Bogotá Humana y los proyectos de inversión desarrollados dentro de la entidad, junto con su estado y el cumplimiento de metas; subsistemas de control interno y fomento de la cultura del control; seguridad y salud en el trabajo; gestión documental; Código Único Disciplinario; y obligaciones y puntos de control definidos para los

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Hoja 1 de 14

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

contratistas en los aspectos jurídicos y financieros. Esta presentación reposa en la carpeta de calidad, Subcarpeta 26. Presentaciones e Informes.

Durante este periodo se adelantaron capacitaciones, seminarios, talleres y sensibilizaciones en los siguientes temas:

Actividad	Tema	Entidad	Fechas	No. Servidores y contratistas	Horas
Taller	Normas de Control Interno Disciplinario	Supe sociedades	07-jul-15	2	2
Taller	Plan Institucional de Capacitación	DASCD	17-jul-15	4	4
Seminario	Creciendo Juntos Fortalecemos Nuestro Equipo de Trabajo	Secretaria Gobierno	10-jul-15	30	24
Seminario	Creciendo Juntos Fortalecemos Nuestro Equipo de Trabajo	Secretaria Gobierno	17-jul-15	50	27
Seminario	Creciendo Juntos Fortalecemos Nuestro Equipo de Trabajo	Secretaria Gobierno	24-jul-15	50	18
Taller	Técnicas para la atención de auditorías que incluya sistemas integrados y redacción de hallazgos	Caja de la Vivienda Popular	2, 7, 16, 21 y 30 jul-2015 4,11,18,25 Ago-2015	20	14
Seminario	Seminario Internacional de Transparencia y Compras	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	29 y 30-jul-2015	3	3
Taller	Gestión del Riesgo	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	03 y 15 ago-2015	2	2
Seminario	Liderazgo	ESAP	10.08-2015	26	14
Seminario	Autocontrol	ESAP	12-ago-15	28	17
Seminario	Manejo del Stress	ESAP	18-ago-15	27	16
Seminario	Relaciones Interpersonales	ESAP	24-ago-15	29	17
Seminario	Gestión del Riesgo	ESAP	25-ago-15	18	14
Seminario	Indicadores de Gestión	ESAP	02-sep-15	29	18
Seminario	Plan de Ordenamiento Territorial POT	ESAP	17-sep-15	20	17
Taller	Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno	11-sep-15	18	18
Taller	Sensibilización -Cultura Ciudadanía	Veeduría	16-sep-15	2	2

Hoja 2 de 14

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Actividad	Tema	Entidad	Fechas	No. Servidores y contratistas	Horas
Seminario	Normas Internacionales de Contabilidad	Dirección Distrital de Contabilidad	29-sep-15	1	1
Taller	Control Interno Disciplinario	Procuraduría	01-oct-15	2	2
Taller	XII -Gerencia Publica	Secretaria Alcaldía Mayor	1 y 2 oct-2015	3	3
Taller	Código de Policía	Secretaria de Gobierno	14-oct-15	33	33
Taller	Gestión Documental	Caja de la Vivienda Popular	28-oct-15	50	50

Así mismo, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar

Actividad	Fecha de la Actividad	No. Personas
Caminata ecológica	22-ago-2015	98
Bonos Gimnasio	04-sep-2015	69
Futbol 5	octubre – noviembre	42
Futbol 8	octubre – noviembre	62
Día del Servidor Publico	01-oct-2015	182
Día de los Niños	30-oct-2015	80

Se cumplió, el 27 y 28 de agosto, una sensibilización al equipo que conforma el Plan de Emergencias, con base en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE, con asistencia de treinta (30) personas, y se continuó, por parte de la ARL Positiva, con los ejercicios de pausas activas y pausas mentales para la prevención del riesgo psicosocial. En el cuadro adjunto se presenta un resumen de las actividades desarrolladas:

Actividades	Fecha	Total	Observación
Capacitación brigada de emergencias pista de entrenamiento evacuación búsqueda y rescate	ago-2015	15	
Pausas activas - ejercicios en el puesto de trabajo	4 ejercicios mensuales		Totalidad de las áreas
Pausas mentales - riesgo psicosocial	jul-2015		Totalidad de las áreas
Exámenes de ingreso, periódicos y retiro	Periodo jul-oct-2015		Ingreso y retiro cuando se requiera Todas las áreas de la entidad

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Hoja 3 de 14

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011
Periodo: Julio – octubre 2015

Actividades	Fecha	Total	Observación
Señalización de las sedes de Ciudad Bolívar y bodega de archivo	oct-2015		
Medición confort térmico	sep-2015	5 medidas	Dirección de Mejoramiento de Barrios, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Reasentamientos (Área Archivo, y Postreasentamientos), Dirección de Urbanizaciones y Titulación
Actividad 5S - Orden y aseo	oct-2015	6 áreas	Dirección de Gestión Corporativa y CID, Subdirección Administrativa, Subdirección Financiera, Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación

A partir del 3 de agosto de 2015, mediante la Resolución No. 1735 del 31 de julio de 2015, se vinculó en un empleo de libre nombramiento y remoción como Subdirectora Administrativa a la doctora Ángela María Osorio Parra. Igualmente fue nombrado mediante la Resolución No. 2370 del 30 de septiembre de 2015, el ingeniero Jacobo Villarreal Peña como Director Técnico de Mejoramiento de Barrios, en reemplazo de la arquitecta Jackelin Niño Chacón a quien se fue aceptada su renuncia a partir del 1 de octubre.

Durante este periodo, la entidad efectuó la provisión de doce (12) cargos de la planta temporal, mediante un proceso de méritos con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Restan aún por proveer siete (7) cargos de la misma planta. La prórroga de la planta temporal hasta el 30 de junio de 2016 cumple trámite de aprobación ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, según solicitud radicada en la Caja de la Vivienda Popular bajo el número 2015EE18649 del 27 de octubre, recibida en el DASCD con radicado número 2015ER3898 del 28 de octubre.

El Manual de Funciones fue actualizado y se agruparon cargos mediante las Resoluciones 1124 y 1234 del 25 de junio.

Direccionamiento Estratégico

Ha sido objeto de socialización a través de diferentes medios como el proceso de inducción; las carteleras digitales; los correos masivos; y la actualización del plan estratégico de la entidad, formalizado mediante la Resolución 381 del 20 de marzo de 2015.

Hoja 4 de 14

Código: 208-SAOM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión dentro de la entidad se cumplieron varias actividades lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con la participación de los enlaces de cada área y algunos servidores y contratista de la entidad. Entre estas actividades se encuentran:

Actividad	Tema	Fechas	No. Servidores y contratistas
Sensibilización y capacitación	El alma del SIG. Cine en caja	23 y 24-jul-15	193
Juego de Roles	Sensibilizar en uno de los Sub sistemas asignados por cada área (total 12 áreas) y un tema del Subsistema de responsabilidad Social. Se realiza evaluación del tema presentado a los asistentes y ellos hacen una evaluación a los expositores	Semana del 14 al 16 de octubre del 2015	176
Día Halloween	Disfraz de cada área con un tema asignado por cada uno de los Subsistemas	30-oct-2015	Toda la entidad

Se formularon las políticas y los objetivos de cada uno de los subsistemas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 652 de 2011 y se ha adelantado y actualizado documentación de los trece (13) procesos contemplados en la Resolución 381 del 20 de marzo de 2015. Se actualizó y formulo la caracterización de los procesos y de algunos procedimientos y queda pendiente la actualización de procedimientos que incluya las nuevas directrices de políticas de operación y controles, definidos en un promedio del treinta por ciento (30%).

En el Comité Directivo se revisa de manera el estado de los ocho (8) proyectos de inversión y se proponen acciones que quedan soportadas en las diferentes actas. Se han elaborado cinco actas. Se cumple seguimiento al proyecto de ENCAJA, que adelanta la entidad con el fin de sistematizar la información.

El proceso de Gestión Estratégica continúa con la actividad de publicar las herramientas de los procesos definidas y adoptados. Se encuentran pendientes de presentar las herramientas correspondientes al proceso de Mejoramiento de Barrios.

A fines de septiembre y las primeras semanas del mes de octubre, el equipo directivo, adelantó un ejercicio de presentación de avances de la gestión, en varias jornadas denominadas “Cómo estamos y a qué le apostamos”, escenario de reafirmación de los compromisos individuales y de equipo en el cumplimiento de las metas institucionales.

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Administración de Riesgos

Se mantiene la herramienta de riesgos definida en la entidad según las diversas tipologías y se presentan de manera particular los riesgos de corrupción consolidados. En otra matriz los riesgos identificados para cada proceso con la siguientes tipologías, como se adjunta en el cuadro siguiente.

No.	Proceso	Total	Riesgo Estratégico	Riesgo Operativo	Riesgo Financiero	Riesgo de Cumplimiento	Riesgo de Seguridad	Riesgo de Tecnología	Riesgo de Imagen	Riesgo de Corrupción	Total
1	Gestión Estratégica	10	3	5	1	0	1	0	0	0	10
2	Comunicaciones	6	5	0	0	0	0	0	0	1	6
3	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	6	0	1	0	4	0	0	0	1	6
4	Reasentamientos Humanos	9	0	3	2	1	0	0	0	3	9
5	Mejoramiento de Vivienda	12	1	4	2	1	0	0	1	3	12
6	Mejoramiento de Barrios	4	0	1	1	0	0	0	0	2	4
7	Urbanizaciones y Titulación	11	0	8	0	0	0	0	0	3	11
8	Servicio al Ciudadano	5	0	2	0	0	0	0	0	3	5
9	Administración y Control de Recursos	15	0	7	7	0	0	1	0	0	15
10	Administración de la Información	5	0	0	0	0	0	3	0	2	5
11	Adquisición de Bienes y Servicios	14	0	1	0	10	0	0	0	3	14
12	Gestión Humana	9	0	6	1	1	0	0	0	1	9
13	Evaluación de la Gestión	5	1	3	0	0	0	0	0	1	5
Total		111	10	41	14	17	1	4	1	23	111

Durante el periodo, la caracterización de los riesgos está distribuida así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

**Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011
Periodo: Julio – octubre 2015**

No.	Proceso		ZONA DE RIESGO ALTA	ZONA DE RIESGO MODERADA	ZONA DE RIESGO BAJA	Total
1	Gestión Estratégica	0	4	0	6	10
2	Comunicaciones	1	5	0	0	6
3	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1	1	0	4	6
4	Reasentamientos Humanos	3	4	2	0	9
5	Mejoramiento de Vivienda	3	6	0	3	12
6	Mejoramiento de Barrios	1	2	1	0	4
7	Urbanizaciones y Titulación	3	3	1	4	11
8	Servicio al Ciudadano	3	2	0	0	5
9	Administración y Control de Recursos	0	6	0	9	15
10	Administración de la Información	4	1	0	0	5
11	Adquisición de Bienes y Servicios	4	2	2	6	14
12	Gestión Humana	4	2	3	0	9
13	Evaluación de la Gestión	5	0	0	0	5
Total		32	38	9	32	111

Continúa el ejercicio de revisión de los riesgos y su agrupación, con el fin de presentar una herramienta consolidada, que muestre la gestión de la entidad frente a riesgos críticos, su impacto y seguimiento. Se incluyeron cinco (5) riesgos: tres (3) para el proceso de Reasentamientos Humanos, y dos (2) para el proceso de Servicio al Ciudadano. Durante los ejercicios de auditoría a los procesos se cumple la revisión de las acciones formuladas y de la coherencia que permita la minimización de los eventos con el riesgo presentado. Se consolidan ciento once (111) riesgos, incluidos los de corrupción y se inicia la revisión de esta herramienta con el fin de presentar los riesgos de alto impacto y minimizar y mantener controlados los de zona riesgo baja, en aras de una nueva directriz para la vigencia 2016.

En cuanto a los riesgos de corrupción, y en cumplimiento del artículo 5º del Decreto Reglamentario 2641 de 2012, se ha publicado en la página Web, con fecha de corte 31 de agosto, el seguimiento del “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2015” cuyo seguimiento arroja el siguiente estado:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado al 31 de agosto de 2015		Acciones formuladas con cumplimiento posterior en la vigencia 2015	
	Cantidad	% cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado a 31 de agosto de 2015
1 Mapa de riesgos	11	22%	39	43%
2 Estrategia anti trámites	1	100%	4	51%
3 Rendición de cuentas	4	75%	2	100%
4 Atención al ciudadano	5	48%	2	84%

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Hoja 7 de 14

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



icontec
interacción
GP-CER356169



icontec
interacción
SC-CER356168

BOGOTÁ
HUMANANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Se publica el seguimiento a este componente, en el cual se formulan cincuenta (50) acciones para ser gestionadas durante la vigencia. Su nivel de cumplimiento promedio a 31 de agosto es del cuarenta y tres por ciento (43%).

Dificultades

- Se mantienen desactualizados algunos documentos del Sistema Integrado de Gestión, a pesar de que se han formulado nuevos documentos. Por tal razón no se ha dado una verificación del cumplimiento total de los lineamientos y criterios impartidos por la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a políticas de operación y controles de los procesos.
- Aunque se publican las herramientas del desempeño de cada proceso, no se adelantan ejercicios de revisión con el fin de facilitar y generar alertas para los procesos y la Dirección Estratégica (“análisis de los datos”).
- Se mantiene la dificultad en la definición de controles tanto en los procedimientos como en el mapa de riesgos con el fin de asegurar el seguimiento y manejo efectivo de los mismos.
- No se han formulado los indicadores de “efectividad” y de “eficiencia” para todos los procesos, con el fin de evaluar el contexto total de la gestión en cada uno de ellos y de revisar los indicadores planteados con el fin de asociarlos en coherencia como indicadores de gestión de cada uno de los procesos.
- Se encuentra pendiente la formalización de algunas políticas de operación, enmarcadas dentro de los procesos de la entidad.

Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

Autoevaluación Institucional.

Continúa, en cada uno de los procesos, la actualización de procedimientos que incluyen la presentación de controles, la herramienta de Mapa de Riesgos, el Plan de Acción de Gestión y los Proyectos de Inversión de Gestión.

Hoja 8 de 14

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA



Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

La Revisión por la Dirección el pasado 14 de julio se refirió a cumplimiento y estado del Sistema de Gestión de la Entidad. Las dificultades presentadas se formalizarán en planes de mejoramiento.

La Oficina Asesora de Planeación continúa con un trabajo de sensibilización sobre cada uno de los procesos y el área de Control Interno, en su rol de asesoría y acompañamiento, ha fortalecido la importancia y el contenido de lo reportado en las herramientas y la oportunidad de su entrega.

Las inducciones impartidas por Control Interno y las sensibilizaciones del “Juego de roles” sobre el subsistema de Control Interno adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones y el grupo de Servicio al Ciudadano, fortalecen el fomento de la cultura del control, junto con dos tips publicados en los banner de la Intranet y en las carteleras digitales.

Dentro del cronograma de actualización del MECI 2014, de los sesenta y siete (67) productos definidos, se han completado y se mantienen cuarenta y dos (42). Los pendientes hacen referencia a la aplicación de encuestas e informe de autoevaluación de los procesos, el seguimiento a los planes de mejoramiento en responsabilidad de cada proceso y formulación de los indicadores de gestión del cada proceso verificando los de eficiencia y efectividad.

Auditoria Interna

El programa de auditorías internas para la vigencia 2015 registra un cumplimiento del sesenta y siete por ciento (67%) de los ejercicios programados. Continúa sin desarrollar el ejercicio de auditoria del proceso de “Evaluación a la Gestión” que lidera Control Interno, el cual se reprogramó para el mes de agosto. De los veintiún (21) ejercicios programados se han adelantado catorce (14) ejercicios de auditoria, nueve (9) auditorias integrales, dos (2) en cumplimiento de normatividad y dos (2) en temas puntuales del SIG. El programa vigencia 2015 separó los informes de obligatorio cumplimiento de los ejercicios de auditoria.

El 1 de junio se inició la Auditoría Integral Modalidad Regularidad 2014 PAD 2015, cerrada el 9 de septiembre con el envío del plan de mejoramiento por parte de la entidad para los ciento quince (115) hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá D. C. Durante este ejercicio el mencionado órgano de control cerró dieciséis (16) acciones.

Código: 208-SADM-FI-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Hoja 9 de 14

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER356169

SC-CER356168

BOGOTÁ
HUANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Planes de Mejoramiento

Continúan las revisiones y los seguimientos al Plan de Mejoramiento presentado durante los ejercicios de auditoría interna de la vigencia 2015. Al finalizar junio, se hizo seguimiento a las acciones formuladas dentro del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C., con corte a 30 de mayo de 2015. Durante el mes de septiembre se recibió el informe de la auditoría de "Regularidad PAD 2015 vigencia 2014 en el que se formularon treinta y dos (32) hallazgos y se propusieron cuarenta y nueve (49) acciones. Así mismo se evaluó el plan de mejoramiento con corte a 30 de abril de 2015 con doscientos treinta y cinco (235) acciones, de las cuales evaluaron cuarenta y cinco (45) acciones con vencimiento al 30 de abril del 2015. Mediante comunicación PRO681100 del 28 de agosto de 2015 y recibido mediante CORDIS 2015ER1535 de la misma fecha, la Contraloría de Bogotá procedió al cierre de dieciséis (16) acciones, para finalizar con un total de doscientas treinta (230).

Dentro del plan de mejoramiento resultado de los ejercicios de auditorías internas e informes hasta el 30 de octubre de 2015, se reporta:

Proceso	No Conformidad	Recomendación	Total	Abierta
1- Gestión Estratégica	40	3	43	36
2- Comunicaciones	8	1	9	5
3- Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	15	0	15	11
4- Reasentamientos Humanos	9	2	11	9
5- Mejoramiento de Vivienda	4	0	4	4
6- Mejoramiento de Barrios	12	6	18	13
7- Urbanizaciones y Titulación	7	9	16	9
8- Servicio al Ciudadano	0	0	0	0
9- Administración y Control de Recursos	11	18	36	9
10- Administración de la Información	9	0	9	8
11- Adquisición de Bienes y Servicios	21	1	22	12
12- Gestión Humana	3	0	3	2
13- Evaluación de la Gestión	4	0	4	4
Total	143	40	190	122

Hoja 10 de 14

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

De los ciento noventa (190) hallazgos generados a la fecha de corte, no se ha formulado plan de mejoramiento para el doce por ciento (12%) de ellos. Se ha mejorado el compromiso en la formulación respecto del reporte anterior.

Control Interno, en cumplimiento de su función de apoyo, asesoría y acompañamiento, ha mantenido permanente contacto los responsables de los diferentes procesos para determinar las acciones que permitan eliminar las causas de las no conformidades.

Dificultades

- Aunque ha mejorado el compromiso de los procesos en la formulación de los planes de mejoramiento, persiste la dificultad de la oportuna formulación de los planes de mejoramiento.
- Se debe fortalecer, por parte de algunos líderes de proceso, el compromiso y la atención de cierre de los ejercicios de auditorías y reportes e informes a entregar.
- Se debe fortalecer la presentación oportuna de las herramientas de gestión, con el fin de hacer un buen ejercicio de seguimiento y toma de acciones para mejorar el desempeño en la gestión.

Eje transversal: Información y Comunicación

Avances

Información interna y externa

No se ha definido de manera formal y clara la responsabilidad de los líderes de proceso respecto de los subsistemas del SIG, para que permita liderar la implementación y seguimiento de las actividades formuladas en cada uno de ellos.

Continúa el proyecto de definir y establecer los formularios digitales relacionados con los trámites de los ciudadanos y se ha participado en diferentes sensibilizaciones por parte de las TICS que prestan apoyo a través de la Secretaria General

El Proyecto “Encaja” continúa su robustecimiento mediante la participación de enlaces interdisciplinarios y de diferentes áreas, que permitan asegurar el manejo de un solo

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

sistema de información misional, considerando las bases de datos actuales de cada uno de ellos y se logre la migración a uno solo sistema y facilitar su consulta.

Comunicación Pública

Continúan las reuniones operativas previas al comité GEL para la implementación de la estrategia GEL de la entidad. Se adelantó la primera reunión del Comité GEL el 3 de agosto, donde se socializó la estrategia GEL y sus avances. En las reuniones del grupo operativo se revisaron temas como las publicaciones en el portal WEB y el cumplimiento de información a publicar de acuerdo con la lista de chequeo construida con los requisitos exigidos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 103 de 2015. Continúa la solicitud de esta información mediante correos enviados a cada uno de los responsables de los contenidos a publicar en la WEB.

Mediante correos institucionales y publicaciones en las carteleras digitales se mantiene la socialización de la plataforma presentada en la WEB, el esquema de publicación de información del mismo portal, para facilitar su navegación y consulta por parte de la ciudadanía, los servidores públicos y contratistas, los oferentes, las instituciones y demás actores alrededor de la WEB.

Se inician las emisiones de “En caja TV”, noticiero de las actividades intrnas y externas de la entidad.

Resumen publicaciones y comunicaciones

Periodo: Julio - octubre de 2015						
Meses		Jul	Ago	Sep	Oct	Total
Comunicación Externa						
1-	Boletines página WEB	5	5	3	2	15
2-	Noticias en la WEB	7	9	8	6	30
3-	Publicaciones en la WEB	4	5	2	1	12
Comunicación Interna						
1-	Publicaciones en la Intranet	14	16	13	15	58
2-	Carteleras Digitales	55	55	73	36	219
3-	Eventos	2	1	4	1	8
4-	Campañas publicadas	15	13	17	24	69
5-	En Caja TV		2	2	2	6

Hoja 12 de 14

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

Dificultades

- Se requiere fortalecer mejorar la comunicación asertiva dentro de la entidad y los espacios digitales, para reducir la impresión de comunicaciones y asegurar la digitalización de los documentos para que sean de público conocimiento.
- Asegurar la frecuencia de consulta de la intranet y de los correos con el fin de crear la cultura de confirmar, mediante este instrumento, las reuniones programadas.
- Definir un plan de trabajo encaminado a la implementación de las bases de datos de las áreas misionales, con el fin de contar con el sistema de información único para los usuarios de la entidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

Avances

El sistema de Control Interno mantiene su sostenibilidad y su actualización según lo planteado en el cronograma de actualización del MECI 2014. Sin embargo se ajustó su revisión al verificar el cumplimiento de los productos mínimos presentados dentro del Manual del Modelo Estándar de Control Interno y se construyó un informe para ser publicado en la intranet. El área de Control Interno, en su rol de asesoría y acompañamiento, efectúa seguimiento a este plan de trabajo, que registra un cumplimiento del sesenta y tres por ciento (63%). Se mantiene, durante los ejercicios de auditoría y seguimientos a informes, la verificación del cumplimiento de requisitos normativos en la carpeta de calidad y publicados en la página WEB, con el apoyo de los responsables y/o líderes de los procesos.

Recomendaciones

- Continuar con el ejercicio del “Fomento de la cultura del control” desde los líderes de los procesos, para mejorar el desempeño en todos los servidores y contratistas de la Caja de la Vivienda Popular y fortalecer su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer el compromiso de algunos directivos en la presentación oportuna de las herramientas que comprenden el Sistema Integrado de Gestión, como los planes de mejoramiento, los planes de acción, los acuerdos de gestión y la matriz de riesgos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Casa de la Vivienda Popular

Informe Pormenorizado de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Periodo: Julio – octubre 2015

con el fin de analizar los datos y verificar la gestión de cada proceso para formular planes de mejoramiento que permitan corregir las desviaciones.

- Socializar las políticas definidas para cada uno de los Subsistemas y concretar mediante acciones la gestión para su cumplimiento, y de esta manera asegurar la implementación total del Sistema Integrado de Gestión.
- Culminar la actualización de la documentación soporte de los procesos, de acuerdo con las directrices impartidas por la Oficina Asesora de Planeación; socializar los documentos y dar a conocer en forma clara las políticas de operación, actividades y puntos de control dentro de cada proceso con el fin de adelantar ejercicios de autoevaluación y autocontrol y asegurar la mejora de la gestión.
- Revisar los registros definidos para los servicios “no conformes”, con el fin de que exista coherencia en la planeación del proceso y la evaluación de los productos finales.
- Establecer la coherencia entre las diferentes herramientas, en los controles definidos y su seguimiento mediante el cumplimiento de las acciones y la formulación de los indicadores que hagan visible el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los de procesos.
- Definir, en el proyecto “Encaja” un plan de acción para adelantar las actividades que permitan un cumplimiento total de la unificación de los sistemas de información dentro de los procesos misionales que adelanta la entidad.

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno
jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: María Helena Pedraza Medina – Profesional Universitario

Hoja 14 de 14

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 01
Vigente desde: 12-02-2015

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA